



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ubicación geográfica de nuestra provincia, nos otorga el privilegio de vincular la cordillera de los Andes y el Océano Atlántico. "Una provincia con turismo de los Andes al Mar".

Los destinos turísticos, con mas alto grado de desarrollo, más consolidados, están ubicados en la cordillera y en la costa atlántica. No obstante, el grado de desarrollo alcanzado por algunos de estos destinos turísticos de la provincia, Río Negro tiene un enorme potencial de recursos, además de en las zonas mencionadas, en los Valles y en la Estepa con muy bajo nivel de conocimiento y casi nula explotación.

Una zona que ofrece un enorme potencial turístico, es el "Camino de la costa" como se conoce a la Ruta Provincial n° 1. Este camino, bordea los acantilados, que poseen una altura media de 50m, a lo largo de 180 km. entre el Balneario El Cóndor y el Puerto San Antonio Este.

La desembocadura del Río Negro marca el comienzo del litoral patagónico. Allí se encuentran El pescadero, El Espigón, sumamente atractivos para el turismo amante de la pesca. Playa Bonita, a 19 km de El Cóndor, lugar apreciado por la claridad de sus aguas y playas de arenas blancas. El Balneario La Lobería, a 30km. del Cóndor, posee la originalidad de los piletones naturales que se descubren en la bajamar.

A 60 km de Viedma, se encuentra el Area Natural Protegida "Reserva Faunística Punta Bermeja". Fue creada en 1971 con el objeto de conservar un sector de la costa en el que habita una importante colonia de lobos marinos de un pelo. Sobre los acantilados se montaron pasarelas que funcionan como miradores, desde donde es posible apreciar el comportamiento de los lobos marinos y de las aves costeras tales como la paloma antártica, cormoranes, gaviotas, gaviotines y loros barranqueros, que tienen en esta misma zona la colonia más grande del mundo en su especie. También se pueden observar orcas, ballenas, delfines y elefantes marinos.

Es importante destacar que la reserva cuenta con un Centro de Interpretación atendido por Guardas Ambientales en donde se exhiben elementos, fotografías y otros recursos que le permiten al visitante conocer la vida de los animales que habitan la región.

Esta región, tiene una gran importancia como destino turístico. Los medios de prensa locales y regionales lo han destacado. También han destacado, las dificultades para acceder a los mismos, por el mal estado en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

que se encuentra la ruta. El mal estado de la misma,  
desincentiva a elegir este destino turístico.

Por ello:

**Autor:** Marta Edith Borda



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que es imperioso el acondicionamiento de la ruta Provincial n° 1.

**Artículo 2°.-** De forma.